

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2227

Impreso el día 23 de julio de 2015

Término del artículo 113: 3 de agosto de 2015

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Documental** *¿Dónde está Daniel Solano? Diario de una causa*, dirigida por Sergio Heredia y Leandro Aparicio. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cuccovillo**. (923-D.-2015.)¹

M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el documental *¿Dónde está Daniel Solano? Diario de una causa*, dirigida por Sergio Heredia y Leandro Aparicio. En la película se narra la búsqueda de justicia por la desaparición del joven salteño Daniel Solano, trabajador “golondrina” en la cosecha de frutas en Choele Choel. A través de este caso se descubre un entramado de encubrimiento que incluye la trata de personas pertenecientes a comunidades indígenas del norte de Argentina que son contratados para trabajos temporarios en el valle del Río Negro.

Ricardo O. Cuccovillo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cuccovillo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental *¿Dónde está Daniel Solano? Diario de una causa*, que narra la desaparición del trabajador “golondrina” en la cosecha de frutas de Choele Choel, provincia de Río Negro, luego de su estudio solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cuccovillo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el documental *¿Dónde está Daniel Solano? Diario de una causa*, que narra la desaparición del trabajador “golondrina” en la cosecha de frutas de Choele Choel, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

*Remo G. Carlotto. – Araceli Ferreyra.
– Manuel A. Garrido. – Jorge Rivas.* –
Horacio Pietragalla Corti. – Myriam T.
Bregman. – María G. Burgos. – Susana
M. Canela. – Diana B. Conti. – Josefina
V. González. – Leonardo Grosso. – Sandra
M. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Juan
M. Pedrini. – Antonio S. Riestra. – Liliana*

¹ Reproducido.

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión, doctor Gustavo Adolfo Coronel Villalba.

